

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Ester María Pugín de Isola, Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Oral Extracontractual Nro. 1 - Segunda Secretaria, sito en calle 9 de Julio 3151, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se hace saber que no habiendo comparecido el demandado, Sr. Raúl Alejandro Castillo, se lo ha declarado rebelde, en los autos: TONÓN, ALDO OSCAR c/CASTILLO, RAÚL ALEJANDRO y/u Otros s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 616/2012. Los presentes gozan de sentencia de pobreza de fecha 07/06/12 Nro. 118, folio 45, tomo 20. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Diciembre de 2014. Dr. Bazzan (Secretaria) - Dra. Pugín de Isola (Juez). Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

S/C 252074 Feb. 4 Feb. 6
